



Protección de la seguridad social para los trabajadores rurales tras la reforma: Un estudio sobre las garantías.  
Cuestiones constitucionales, lagunas legislativas y desafíos para una jubilación justa.  
La protección de la seguridad social de los trabajadores rurales después de la reforma: un estudio sobre las garantías constitucionales,  
lagunas en la legislación y desafíos para una jubilación justa

Renata Valentim Dantas  
Derecho - UNISAPIENS

Rodrigo de Souza Silva  
Derecho - UNISAPIENS

## 1. TEMA/CONTEXTO

La protección de la seguridad social para los trabajadores rurales en Brasil es uno de los pilares. aspectos fundamentales de la seguridad social, tal como se prevé en la Constitución Federal de 1988, que En sus artículos 194 a 204, establece que la seguridad social es un derecho de todos y un deber del Estado, y que para asegurar los medios esenciales para mantener la dignidad humana. Esta protección busca garantizar que el trabajador rural, incluso en un contexto de informalidad y limitaciones económico, para que puedan disfrutar de prestaciones de seguridad social en caso de vejez, discapacidad o fallecimiento, reforzando el papel del Estado como promotor de la justicia social.

El trabajador rural empleado, la persona asegurada especial y el agricultor familiar constituyen Dentro del sistema de seguridad social existen distintas categorías. Un trabajador rural empleado es aquel que es contratado formalmente por un empleador rural, sujeto a la Consolidación de las Leyes Laborales. (CLT) y contribuciones regulares al INSS. La persona asegurada especial es el pequeño productor que realiza Sus actividades se llevan a cabo bajo un modelo de negocio familiar, sin empleados permanentes, según se define. por la Ley N° 8.213/1991. El agricultor familiar, a su vez, es quien trabaja con la ayuda de su familia, con producción orientada tanto a la subsistencia como al mercado local, y se beneficia de políticas públicas específicas, como PRONAF (Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar). Agricultura familiar). Estas distinciones son esenciales para comprender los diferentes sistemas. contributivo y las formas de acceder a la jubilación rural.

Históricamente, la protección de la seguridad social para los trabajadores rurales ha sufrido varios cambios. transformaciones. Hasta la década de 1970, una gran parte de la población rural estaba excluida de seguridad social oficial. Con la creación de FUNRURAL (Fondo de Asistencia y Seguridad Social Rural). (Trabajador rural), en 1971, comenzó el proceso de inclusión de los agricultores en el sistema. Seguridad social. Sin embargo, fue solo con la Constitución de 1988 que se consolidó el reconocimiento. establecer la seguridad social rural como un derecho social fundamental, ampliar la cobertura y crear normas. específico para personas aseguradas especiales. Este hito histórico representó un cambio estructural en Reforma jurídica que beneficie a los trabajadores rurales y reduzca las desigualdades entre el campo y la ciudad.



La reforma de las pensiones (enmienda constitucional n.º 103/2019) impactó directamente en el sistema de pensiones. Derechos de seguridad social para los trabajadores rurales. Los principales cambios se refieren a la edad mínima. y el período de actividad rural requerido para la jubilación, la prueba documental de las actividades, La tasa de cotización y las normas para las cotizaciones continuas. Aunque la edad mínima es de 60 años. Si bien se ha mantenido el límite de edad de 55 años para los hombres y 55 para las mujeres, la reforma introdujo requisitos más estrictos. Los rigurosos requisitos de verificación y registro para la actividad rural se han convertido en un obstáculo para muchos. personas aseguradas especiales. Además, las contribuciones periódicas obligatorias generaron inseguridad en... Trabajadores que dependen de las cosechas y de las condiciones climáticas variables.

Otro punto relevante es la diferencia entre la jubilación basada en la edad en zonas rurales y las prestaciones de jubilación. Híbrido. El primero se concede al trabajador que demuestre exclusivamente el ejercicio de la actividad. trabajo rural durante el período requerido por ley. La jubilación híbrida, prevista en la Ley N° 11.718/2008, permite... combinar períodos de trabajo rural y urbano para completar el tiempo requerido para otorgar el beneficio. Esta modalidad fue un intento de reconocer trayectorias laborales mixtas, comunes en regiones donde la migración entre zonas rurales y urbanas es frecuente, pero que aún enfrenta resistencia. interpretativo en instancias administrativas y judiciales.

Los principios constitucionales de la seguridad social: universalidad, equidad y Solidaridad: estos son fundamentales para comprender la lógica de la seguridad social rural. Universalidad Garantiza que todos tengan acceso a la protección social; la equidad garantiza un trato diferenciado para todos. desigual, reconociendo las condiciones específicas del entorno rural; y la solidaridad refuerza la idea de que la sociedad en su conjunto contribuye al mantenimiento del sistema. Estos principios guían a los legisladores y a la administración pública en la formulación de políticas que garanticen la eficacia de los derechos de seguridad social.

A pesar de los avances regulatorios, persisten las dificultades para acceder a los derechos. Seguridad social para los trabajadores rurales. Falta de documentación, analfabetismo y distancia. Los centros urbanos presentan obstáculos recurrentes que dificultan la verificación de la actividad rural y la Solicitud de prestaciones del INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social de Brasil). Muchos asegurados con necesidades especiales aún enfrentan obstáculos. procesos burocráticos para registrar sus actividades u obtener certificados de sindicatos y organismos públicos, que En última instancia, esto limita el alcance de la seguridad social en las zonas rurales.

En este contexto, las políticas públicas dirigidas a la seguridad social rural, como el INSS Digital y el Los programas de divulgación móvil tienen como objetivo acercar los servicios de seguridad social a las poblaciones rurales, permitiéndoles... reconocimiento de derechos de una manera más rápida y accesible. PRONAF, a su vez, actúa en promover la agricultura familiar y formalizar a los pequeños productores, fortaleciendo el vínculo de estos trabajadores con el sistema de seguridad social. Sin embargo, la falta de continuidad de estas Las políticas implementadas y la escasez de recursos comprometen la eficacia de los resultados.



La jurisprudencia brasileña ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación... Ley de seguridad social rural. El Tribunal Superior de Justicia (STJ), en el caso RESp 1,354,908, estableció entendiendo que la prueba de la actividad rural debe hacerse con evidencia material inicial, complementado con testimonios de testigos. El Tribunal Supremo Federal (TSF), en ADI 2110, reafirmó la constitucionalidad de las normas diferenciadas para los trabajadores rurales, reconociendo que La necesidad de una protección especial para este grupo. Los Tribunales Federales Regionales (TFR) y el Panel... El Tribunal Nacional de Uniformización (TNU) ha contribuido a estandarizar la comprensión de... Jubilación híbrida, con un período de espera y antigüedad, que garantiza una mayor seguridad jurídica para... asegurado.

La informalidad y la subcontratación en el sector agrícola agravan la exclusión de la seguridad social. Muchos trabajadores rurales son empleados de forma temporal o estacional, sin registro formal, lo que Esto hace imposible demostrar los vínculos laborales a efectos de jubilación. Además, el creciente... La subcontratación en las actividades agrícolas traslada las responsabilidades laborales, debilitando aún más el sector. Además de la protección social en las zonas rurales.

Las cuestiones de género también merecen atención. Las trabajadoras rurales aún Se enfrentan a mayores dificultades para acceder a las prestaciones de la seguridad social debido a la invisibilidad de su trabajo y la falta de reconocimiento formal de sus contribuciones a las actividades agrícolas. Como observa Brumer (1997), la desigualdad de género en la seguridad social rural refleja una estructura social que históricamente margina el papel de la mujer en el campo, lo que hace esencial Fortalecer las políticas de inclusión.

Los sindicatos rurales y las federaciones de trabajadores agrícolas desempeñan un papel importante. esenciales para defender y orientar los derechos de seguridad social, actuando como intermediarios entre los El trabajador y el Estado. Además de brindar apoyo legal, estas entidades contribuyen a la difusión de información y fortalecimiento de la organización social de los agricultores, siendo Instrumentos importantes para democratizar el acceso a la seguridad social.

Finalmente, el marco jurídico que sustenta la seguridad social rural incluye la Constitución Federal (artículos 7 y 8). y 194 a 204), Enmienda Constitucional No. 103/2019, Ley No. 8.213/1991 (Planes de Beneficios de Seguridad Social) y la Ley N° 11.718/2008, que prevé personas aseguradas especiales y jubilación. rural. Este marco se complementa con los decretos y reglamentos del INSS que rigen el Prueba de actividad rural, así como el cumplimiento de las normas internacionales de la Organización Internacional de la Organización del Trabajo (OIT), especialmente los Convenios n.º 102 y n.º 183, que tratan sobre la protección social y igualdad de género.

Estas reglas se interpretan a la luz de la jurisprudencia de los tribunales superiores y de la Instrucciones del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNPS), conformando un sistema jurídico

un sistema complejo que busca equilibrar la sostenibilidad fiscal con la efectividad de los derechos fundamentales del trabajador rural. Por lo tanto, la protección de la seguridad social en el campo debe analizarse no solo desde un punto de vista legal, pero también desde perspectivas sociales y humanas, con el objetivo de promover la jubilación digno, inclusivo y justo para todos aquellos que se ganan la vida trabajando la tierra.

## 2. PROBLEMA A TRATAR

La legislación vigente en materia de seguridad social es suficiente para garantizar el derecho a las prestaciones de jubilación. ¿Trato justo y accesible para los trabajadores rurales?

## 3. HIPÓTESIS

Legislación brasileña de seguridad social, especialmente después de la Enmienda Constitucional No. La Ley 103/2019 (Reforma de las Pensiones) no es del todo suficiente para garantizar una pensión de jubilación justo y accesible para los trabajadores rurales, dados los nuevos requisitos de prueba documental, Los requisitos de tiempo de contribución y formalización de la actividad no tienen en cuenta las especificidades de El trabajo agrícola aumenta las barreras para acceder a las prestaciones de la seguridad social.

## 4 OBJETIVOS

### a. Objetivo general

Analizar si la legislación actual brasileña sobre seguridad social, especialmente después de la Enmienda... La enmienda constitucional nº 103/2019 es suficiente para garantizar a los trabajadores rurales el derecho a la jubilación de manera justa, accesible y coherente con los principios constitucionales de seguridad social, teniendo en cuenta las particularidades socioeconómicas y laborales del entorno rural.

### b. Objetivos específicos

- i. Examinar la evolución histórica de la protección de la seguridad social para los trabajadores rurales en Brasil, destacando:  
Los principales hitos legales e institucionales.
- ii. Identificar los principales cambios introducidos por la Reforma de Pensiones (Enmienda Constitucional N° 103/2019) y sus  
Impacto en el acceso a las prestaciones de jubilación en zonas rurales.
- iii. Analizar la influencia de la informalidad, la subcontratación y las desigualdades de género en la exclusión.

Seguridad social para los trabajadores rurales.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema de la protección de la seguridad social para los trabajadores rurales después de la reforma de La seguridad social se justifica por su relevancia social, científica y jurídica. Desde un punto de vista social, la Los trabajadores rurales constituyen una parte significativa de la fuerza productiva nacional, siendo esenciales para la seguridad alimentaria y el abastecimiento interno. Sin embargo, siguen enfrentándose vulnerabilidades históricas, especialmente en el acceso a la jubilación y otras prestaciones de seguridad social, Esto pone de relieve la necesidad de realizar análisis que promuevan soluciones eficaces e inclusivas para este problema. grupo social.

Desde un punto de vista científico, el estudio permite evaluar los efectos concretos de la Reforma de Seguridad Social: Identificar las deficiencias en la aplicación de las normativas e investigar la eficacia de las políticas. Políticas públicas centradas en este campo. Analizar el tema nos permite comprender el papel del derecho en... la aplicación de las garantías constitucionales y la promoción de la justicia social, contribuyendo a la Producción de conocimiento que conecta la legislación, la práctica social y la protección de los derechos. Prestaciones de seguridad social para trabajadores rurales.

Desde un punto de vista legal, el tema es relevante porque plantea la cuestión del derecho a... la jubilación como un derecho social fundamental, cuestionando la adecuación de las normas legales a La realidad económica y social de la agricultura familiar. Además, ofrece subvenciones para su revisión. legislación y la formulación de políticas públicas que garanticen la inclusión de la seguridad social rural, fortalecer los derechos constitucionales y promover una jubilación más justa y equitativa para los trabajadores agrícolas.

## 6. MARCO TEÓRICO

La Constitución Federal de 1988 consagró la seguridad social como uno de los pilares de... Un estado democrático regido por el estado de derecho, que garantiza la protección de la seguridad social como instrumento de... realización de la dignidad de la persona humana (BRASIL, 1988). Según Sarlet (2020), los derechos Los principios fundamentales deben interpretarse de manera que garanticen su eficacia efectiva, especialmente para Los grupos vulnerables, como los trabajadores rurales, se enfrentan a obstáculos estructurales para acceder a protección social. Para Novelino (2018), la efectividad de los derechos sociales requiere la implementación de políticas públicas e interpretaciones legales que tomen en cuenta las desigualdades históricas, yendo más allá una mera disposición legal formal.



La seguridad social, desde una perspectiva universalista e inclusiva, es analizada por Piovesan (2016). como deber del Estado promover la justicia social reduciendo las disparidades económicas y regional, garantizando las condiciones mínimas para una existencia digna. Streck (2018) añade afirmando que la prohibición de la regresión social constituye un principio constitucional esencial para Para evitar la revocación o limitación de logros históricos, de modo que cualquier alteración Los cambios legislativos, como la reforma de las pensiones, deben preservar la esencia de los derechos sociales existentes. consolidado.

Según Savaris (2015), la seguridad social rural se estructuró para proteger al trabajador. del campo que opera bajo un sistema económico familiar, sin propósito comercial y con bajos ingresos. capacidad de contribución. El autor destaca que la persona asegurada especial se enfrenta a desafíos específicos, como La informalidad, la estacionalidad de las actividades y la ausencia de registros formales son factores que... Hacen que sea difícil demostrar la antigüedad y acceder a las prestaciones de la seguridad social. Delgado (2010) refuerza que la jubilación rural debe entenderse como una forma de reconocimiento Impacto social del esfuerzo físico y las condiciones adversas a las que se enfrentan los trabajadores a lo largo de sus carreras. trayectorias profesionales.

Las desigualdades de género también están presentes en el sistema de seguridad social. Brumer (1997) demuestra que las mujeres rurales enfrentan mayores dificultades para tener sus contribución a la actividad agrícola, debido a la invisibilidad histórica de su trabajo. Esta exclusión Esto refuerza la necesidad de políticas públicas específicas destinadas a valorar el papel de la mujer en... campo, garantizando la equidad en el acceso a la jubilación.

La reforma de las pensiones, instituida por la enmienda constitucional n.º 103/2019, trajo consigo Cambios sustanciales para los trabajadores rurales, especialmente en lo que respecta a la edad mínima y la duración de la jornada laboral. de contribución y la forma de prueba de actividad (BRASIL, 2019). Según el Departamento Intersindical de Assessoria Parlamentar – DIAP (2019), aunque algunas de las reglas diferenciadas tienen De mantenerse, la reforma impondría requisitos que podrían restringir el acceso a los grupos más vulnerables. especialmente aquellos que dependen de actividades informales o del trabajo familiar.

Arbex (2020) observa que, si bien la reforma buscaba el equilibrio fiscal, produjo impactos negativos en la efectividad de los derechos de seguridad social, que potencialmente excluyen a los trabajadores que siempre han dependido del sistema como la única forma de protección social. Para Oliveira (2021), el nuevo Las normas exigen planificación para la jubilación y acceso a la información, lo cual no se corresponde con la realidad. Para la mayoría de los agricultores familiares, esto se traduce en un acceso desigual y en inseguridad jurídica.

Rosa y Areosa (2020) destacan que los efectos de la reforma no son uniformes y afectan a diferentes grupos. Afecta con mayor severidad a los grupos vulnerables, como los ancianos y las mujeres rurales, cuya contribución ni siquiera es... siempre se reconoce formalmente. En este sentido, Santos (2018) argumenta que las reformas sin

Las medidas compensatorias tienden a exacerbar las desigualdades y a comprometer el principio de justicia social, el fundamento de la seguridad social.

Según Tavares (2020), la jubilación rural debe entenderse no solo como beneficio financiero, pero también como instrumento de dignidad e inclusión social, ya que los ingresos Las prestaciones de la seguridad social suelen representar la principal fuente de ingresos para las familias agricultoras. Dantas (2025) añade que la eficacia de la seguridad social depende de las acciones Medidas estatales concretas que faciliten el acceso a las prestaciones, teniendo en cuenta las limitaciones documentales y la Bajo nivel educativo en las zonas rurales.

Desde esta perspectiva, la proporcionalidad adquiere un papel central en la interpretación de reformas de pensiones. Según Streck (2018), es deber del legislador equilibrar las sostenibilidad fiscal del sistema con la protección de los derechos fundamentales, evitando ajustes Los factores económicos comprometen el nivel mínimo de subsistencia del asegurado. Piovesan (2016) reitera que el El principio de proporcionalidad debe guiar las políticas públicas para garantizar que no un grupo social se ve perjudicado desproporcionadamente debido a las condiciones económicas o reformas regionales. En este contexto, la prohibición de la regresión social actúa como un límite legal a dichas reformas. reducir el alcance de la protección de la seguridad social, como argumentan Streck (2018) y Sarlet (2020). Cualquier medida que dificulte el acceso a la jubilación rural o reduzca la protección social viola el compromiso constitucional de promover la igualdad sustantiva y la dignidad de la persona humana.

La justicia social en las zonas rurales es, por lo tanto, un principio rector de la seguridad social rural. Sarlet (2020) sostiene que garantizar la efectividad de los derechos sociales en las zonas rurales es una forma de Lograr una igualdad sustantiva reconociendo las desigualdades regionales e históricas. Novelino (2018) agrega que la acción estatal debe guiarse por políticas públicas capaces para corregir estas distorsiones, garantizando que el derecho a la seguridad social se ejerza de manera equitativa. y accesible.

Brumer (1997), Rosa y Areosa (2020) y Delgado (2010) refuerzan la idea de que la La desigualdad material se intensifica por factores como el género, la edad y la informalidad, lo que requiere una Un enfoque más inclusivo por parte del Estado. Informes del Instituto de Investigación Económica Aplicada. (IPEA) y la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas (CONTAG) (ARbex, 2020; DELGADO (2010) muestran que, sin políticas de compensación y mecanismos de inclusión, la Las reformas de las pensiones tienden a agravar la exclusión social en las zonas rurales, contradiciendo los principios que las sustentan. principios constitucionales de la seguridad social.

Finalmente, los autores Piovesan (2016) y Sarlet (2020) coinciden en defender la protección socialismo universalista, guiado por la solidaridad y la equidad. Novelino (2018) añade: afirmando que la efectividad de los derechos fundamentales depende de la armonización entre las normas.



Medidas legales y de política pública que garanticen la igualdad de acceso a la seguridad social. Por lo tanto, la seguridad social  
El desarrollo rural debe entenderse no solo como una obligación legal, sino también como una  
Un instrumento de justicia distributiva e inclusión social, esencial para la realización de los derechos.  
fundamental en el campo brasileño.

## 7 METODOLOGÍA

Esta investigación será de carácter teórico, normativo y jurisprudencial, e incluirá análisis de datos.  
y documentos oficiales relacionados con la protección de la seguridad social para los trabajadores rurales después de la Reforma.  
de la Seguridad Social. Esta clasificación permite una comprensión amplia del fenómeno jurídico,  
Articulando los aspectos legales, doctrinales y prácticos del tema.

El enfoque adoptado es cualitativo, centrado en el análisis crítico, interdisciplinario y aplicado.  
Este enfoque permite interpretar los fenómenos sociales y legales no solo desde el punto de vista de  
normativo, pero también desde la perspectiva de la efectividad de los derechos sociales en el terreno, considerando la  
realidad vivida por los trabajadores rurales.

El método de razonamiento que se utilizará será deductivo, partiendo de los principios constitucionales.  
y las regulaciones de seguridad social para analizar sus efectos concretos en la práctica social. También lo harán.  
aplicó el métodos histórico-comparativos y dialécticos: el primero nos permitirá comprender el  
Evolución de la protección de la seguridad social rural y los cambios que se produjeron antes y después de la enmienda.  
Enmienda Constitucional N° 103/2019; la segunda permitirá identificar contradicciones entre la teoría normativa.  
y la realidad social, especialmente en lo que respecta a la eficacia de la protección de la seguridad social y la justicia.  
social.

La investigación se desarrollará a través de una revisión bibliográfica y documental, abarcando  
Se utilizarán libros, artículos científicos, informes oficiales, legislación y jurisprudencia.  
fuentes primarias, como la Constitución Federal, las leyes de seguridad social, los decretos y las instrucciones normativas.  
del INSS y decisiones de la STF, STJ y TNU, y fuentes secundarias, incluidas publicaciones académicas,  
informes de instituciones como IPEA, CONTAG, OIT y FAO, así como datos estadísticos del IBGE y  
del Censo Agrícola.

El análisis seguirá tres pasos principales: recopilación y selección de fuentes, priorización  
Materiales actuales, relevantes y representativos del debate jurídico y social sobre la seguridad social rural.  
Análisis crítico e interpretativo del contenido, con el objetivo de identificar convergencias,  
Discrepancias y lagunas entre el texto legal y su aplicación práctica. Síntesis e integración de  
información, organizando el contenido en áreas temáticas (derechos sociales, seguridad social rural,  
impactos de la reforma, la justicia social y la igualdad material), con el fin de construir una visión general analítica.

coherente.

La metodología propuesta garantiza el rigor científico y la coherencia lógica, permitiendo establecer correlaciones entre los aspectos legales y sociales de la seguridad social rural. Por lo tanto, este estudio busca ofrecer una Lectura crítica sobre el impacto de la reforma de las pensiones en el medio rural y la contribución mediante subvenciones. aspectos teóricos y prácticos para mejorar las políticas públicas orientadas a la inclusión en la seguridad social y justicia social en las zonas rurales.

## 8 RECURSOS

Este presupuesto se elaboró teniendo en cuenta todo el período utilizado para el proyecto. investigación, así como para la preparación del artículo científico, su calificación para publicación o defensa. Presentación oral y entrega final al profesor del curso, quien la remitirá a la biblioteca. UNISAPIENS.

Tabla 1: Gastos proyectados

| Gastos                                    | Costo aproximado |
|---|------------------|
| Impresiones del proyecto de investigación | R\$ 150.00       |
| Impresiones del artículo científico       | R\$ 150.00       |
| Adquisición de libros                     | R\$ 300.00       |
| Catalogación de datos                     | R\$ 80.00        |
| Edición en tapa dura                      | R\$ 100.00       |
| gastos de transporte                      | R\$ 200.00       |
| Gastos de publicación                     | R\$ 450.00       |
| Valor total aproximado                    | R\$ 1430.00      |

Fuente: Autores, 2025.

## 9. HORARIO

El cronograma de investigación se elaboró teniendo en cuenta el período de desarrollo de Investigación en dos semestres: Proyecto Final I (Proyecto de Investigación) y Proyecto Final II (consolidación de la investigación). finalización del artículo científico, calificación para su publicación o defensa oral ante un panel.

Figura 1. Cronograma de actividades.

| Actividades   | 2025/2 – Proyecto Final I |     |     |     | 2026/1 – Proyecto Final II |     |     |     |
|---|---------------------------|-----|-----|-----|----------------------------|-----|-----|-----|
|   | Ago                       | Sep | Oct | Nov | Mar                        | Abr | May | Jun |
| Desarrollo de Proyecto de Investigación (Proyecto Final de Curso I) | XXX                       |     |     |     |                            |     |     |     |

|  |     |    |  |  |    |  |  |  |
|--|-----|----|--|--|----|--|--|--|
| Lectura y toma de notas  | XXX |    |  |  | XX |  |  |  |
| Redacción del proyecto de investigación  |     | XX |  |  |    |  |  |  |
| Entrega del proyecto de investigación (Proyecto final de curso I) - primera corrección   |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Presentación de la versión final del Proyecto de Investigación (TCC I) con correcciones.   |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Recopilación de datos  |     |    |  |  | XX |  |  |  |
| Organización, análisis e interpretación de datos   |     |    |  |  | XX |  |  |  |
| Redacción de artículos   |     |    |  |  | XX |  |  |  |
| Finalización del artículo (TCC II)   |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Envío del artículo final a la revista científica para su publicación (opcional para quienes deseen quedar exentos de la defensa oral). |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Panel de Defensa de Tesis II   |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Correcciones solicitadas por el comité.  |     |    |  |  |    |  |  |  |
| Envío digital del artículo científico a la biblioteca.   |     |    |  |  |    |  |  |  |

Fuente: Autor, 2025.

## REFERENCIAS

ARBEX, C. Reforma de las pensiones y agricultura familiar: desafíos y perspectivas. Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), 2020. Disponible en: <https://repositorio.ipea.gov.br/server/api/core/bitstreams/87cf0483-1b4d-4827-94f4-41f0400ed165/content>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

BRASIL. Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988. Brasilia, DF: Senado Federal, 1988. Disponible en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm). Consultado el 6 de octubre de 2025.

BRASIL. Ley N° 10.406, del 10 de enero de 2002. Establece el Código Civil. Gaceta Oficial de la Unión, Brasilia, enero. del Distrito Federal, 2002. [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/2002/l10406.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/l10406.htm). Disponible en en: Consultado el 6 de octubre de 2025.

BRASIL. Jubilación por edad para trabajadores rurales. Brasilia: INSS, 2023. Disponible en: <https://www.gov.br/inss/pt-br/direitos-e-deveres/aposentadoria/aposentadoria-por-idade-do-trabalhador-rural>. Consultado el: 14 de octubre de 2025.

BRASIL. Enmienda Constitucional N° 103, del 12 de noviembre de 2019. Modifica el sistema de seguridad social y establece normas transitorias. Gaceta Oficial de la Unión, Brasilia, 13 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/emendas/emc/emc103.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc103.htm).



Año VII, vol. 1, 2026 | Envío: 10 de abril de 2026 | Aceptación: 18 de abril de 2026 | Publicación: 28 de abril de 2026

Consultado el 14 de octubre de 2025.

BRUMER, A. Seguridad social rural y género. Revista de Sociología y Política, Curitiba, n.º 8, pág. 71–88, 1997. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/soc/a/RjHdp4QzNsZbPT6MqnsGDDt/?lang=pt>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

DANTAS, CWM. Jubilación rural: una forma de dignificar al trabajador. Revista de Direito Social, 2025. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10135392.pdf>. Consultado el: 14 de octubre de 2025.

DELGADO, GC. Los ancianos y la seguridad social rural en Brasil. Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA). [stories/PDFs/livros/Arq\\_17\\_Capitulo16\\_Consultado%20em%2014%20de%20outubro%20de%202025.pdf](https://portalantigo.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/livros/Arq_17_Capitulo16_Consultado%20em%2014%20de%20outubro%20de%202025.pdf). Consultado el: 14 de octubre de 2025.

DIAP – Departamento Interuniversitario de Asesoría Parlamentaria. CE 103/19: ¿Qué sucede con la jubilación rural tras la reforma de las pensiones? Brasilia: DIAP, 2019. Disponible en: <https://www.diap.org.br/index.php/noticias/noticias/89535-ec-103-19-como-fica-aposentadoria-rural-pos-reforma-da-previdencia>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

FGV IBRE. La revisión de las normas de jubilación rural. São Paulo: Fundação Getulio Vargas, [https://portalibre.fgv.br/sites/default/files/2024-01/td11-a-reforma-2024.previdenciaria-que-faltou-a-revisao-regras-de-aposentadoria-rural\\_2.pdf](https://portalibre.fgv.br/sites/default/files/2024-01/td11-a-reforma-2024.previdenciaria-que-faltou-a-revisao-regras-de-aposentadoria-rural_2.pdf). Consultado el: 14 de octubre de 2025.

JUSBRASIL. El uso del tiempo de trabajo rural para la jubilación del INSS. Artículos Legales de JusBrasil, 2024. Disponible en: <https://www.jusbrasil.com.br/artigos/a-utilizacao-do-tempo-rural-na-aposentadoria-do-inss/809720667>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

LEFISC. Reforma de la Seguridad Social – Enmienda Constitucional N° 103/2019 – Trabajadores Rurales. São Paulo: Lefisc Consultoría, 2020. Disponible en: [https://www.lefisc.com.br/ReformaPrevidenciaria/Materias/reforma\\_ec103\\_Calculo\\_partel/index.asp](https://www.lefisc.com.br/ReformaPrevidenciaria/Materias/reforma_ec103_Calculo_partel/index.asp). Consultado el 14 de octubre de 2025.

OLIVEIRA, LCC de. La reforma de las pensiones y sus repercusiones en la jubilación de los trabajadores rurales. ResearchGate, Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/386267850\\_A\\_reforma\\_da\\_previdencia\\_e\\_seus\\_impactos\\_Sobre\\_a\\_jubilacao\\_de\\_los\\_trabajadores\\_rurales](https://www.researchgate.net/publication/386267850_A_reforma_da_previdencia_e_seus_impactos_Sobre_a_jubilacao_de_los_trabajadores_rurales). Consultado el 14 de octubre de 2025.

PEREIRA, LC; CAMPHORST, M. La jubilación rural y el régimen jurídico de la seguridad social. São Paulo: Nacional, 2022. <https://www.pereiraecamphorst.com/legislacao/B3pia-altera%C3%A7%C3%A3o-de-regras-em-invent%C3%A1rio>. Consultado el: 14 de octubre de 2025.

RAMOS, MP. El impacto de la reforma de la seguridad social rural brasileña. Revista Brasileña de Estudios de Población, São Paulo, vol. 29, n.º 2, págs. 253–271, 2012. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbepop/a/6yJfmfNpN7QvxBfkgYyS5p/?lang=pt>. Consultado el Publicado: 14 de octubre de 2025.

ROSA, DLF; AREOSA, SVC Reforma de la jubilación y las pensiones rurales: posibilidades



Año VII, vol. 1, 2026 | Envío: 10 de abril de 2026 | Aceptación: 18 de abril de 2026 | Publicación: 28 de abril de 2026

Impactos en los ancianos en zonas rurales. Actas del Seminario Interinstitucional sobre Enseñanza, Investigación y disponible desde UNISC, 2020. Extensión en: en <https://online.unisc.br/acadnet/anais/index.php/sidspp/article/download/19609/1192612324>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

SANTOS, EA; ALVÉS, PDB. Reforma de las pensiones y desmantelamiento de los derechos sociales. Revista de Economía Política, Campinas, v. 28, n. 3, pág. 55–72, 2019. Disponible en: [https://www.eco.unicamp.br/images/arquivos/artigos/LEP/L28/03\\_Artigo\\_01\\_LEP\\_28.pdf](https://www.eco.unicamp.br/images/arquivos/artigos/LEP/L28/03_Artigo_01_LEP_28.pdf). Consultado el 14 de octubre de 2025.

SANTOS, TGD. Trabajadores rurales brasileños y seguridad social. Revista Brasileña de Derecho (RBDS), Disponible en download/29/31/177. Consultado el 14 de octubre de 2025.2018. <https://rbds.ieprev.com.br/rbds/article/> Seguridad social en:

SILVA, WR. Reformas de las pensiones y sus repercusiones en la seguridad social rural. Universidad Estatal de Montes Claros (UNIMONTES), 2022. Disponible en: <https://www.posgraduacao.unimontes.br/uploads/sites/20/2022/05/WELLEM-RIBEIRO-DA-SILVA.pdf>. Consultado el 14 de octubre de 2025.

TAVARES, MA. Jubilación rural por edad: la relación entre dignidad y seguridad social. Public Rights Review . Disponible en <https://www.indesocial.org/index.php/revistas/article/view/6940>. Consultado el 14 de octubre de 2025. (RS&PS), 2020 en: